

TRAS SER CITADO POR LA JUSTICIA

Sarnaglia dejó de ser el Jefe de la Policía de la Provincia

Pág 2 / El hasta ayer jefe de Policía de la Provincia, Víctor Sarnaglia, ingresó el lunes a Casa de Gobierno, a presentar su renuncia al gobernador Omar Perotti. Previo a ello el uniformado hacía saber a los hombres y mujeres a quienes condujo durante ocho meses que, a pedido del propio gobernador, dejaría su cargo.

LUEGO DE LA MOVILIZACIÓN DE VECINOS Y COMERCIANTES

Crece el malestar en Rosario por el recorte de actividades

Pág 5 / Gastronómicos, gimnasios, salones infantiles, canchas de fútbol 5, jardines de infantes, comercios, proveedores y taxis, se concentraron en la esquina de Jujuy y Oroño para reclamar contra la medida que establece el cierre de estas actividades en el conglomerado del Gran Rosario.

NOTIFE PAPEL

Año IV – N° 310 | Martes 1 de septiembre de 2020. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$20.00 | www.notife.com



CON ROSARIO COMO PROTAGONISTA

Un histórico paso para la hidrovía

PÁGS. 6 Y 7 / CON EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, ALBERTO FERNÁNDEZ, EL GOBERNADOR DE SANTA FE, OMAR PEROTTI Y OTROS SEIS MANDATARIOS PROVINCIALES SE FIRMÓ EL ACUERDO PARA CONSTITUIR EL CONSEJO FEDERAL HIDROVÍA, ÓRGANO ESTATAL REGULADOR DEL TRANSPORTE FLUVIAL EN LA CUENCA DEL PARANÁ. EL ENTE SE CREA PARA REGULAR LOS ASPECTOS RELACIONADOS AL SISTEMA NAVEGABLE TRONCAL QUE TIENE AL RÍO PARANÁ COMO AXIAL Y A LA PROVINCIA DE SANTA FE COMO FUNDAMENTAL EN ESTE ESQUEMA.

LUEGO DE SER CITADO POR LA JUSTICIA

Víctor Sarnaglia dejó de ser el Jefe de la Policía de la Provincia

Previo a ello, y a través de una carta enviada este fin de semana a sus subalternos, Víctor Sarnaglia confirmaba la presentación de su renuncia como Jefe de la Policía de la provincia. En el día del aniversario de la creación de la institución, el uniformado hacía saber a los hombres y mujeres a quienes condujo durante ocho meses que, a pedido del propio gobernador, dejaría su cargo. La misiva trascendió en medio de un fin de semana atravesado por versiones cruzadas sobre su alejamiento.

Los hechos se precipitaron cuando Sarnaglia fue citado a declarar como testigo en el marco de la causa por juego clandestino que se tramita en la ciudad de Rosario. Los fiscales lo convocaron a partir de que en uno de los escritos del empresario del sector, Leonardo Peitti, apareciera escrita la expresión "Sarna", en alusión a una persona a la que se le debía pagar una suma de dinero por mes a cambio de protección. Esa suerte de abreviatura fue asociado directamente como diminutivo de Sarnaglia; de allí la citación.

En primera instancia, se le pidió a Sarnaglia que tomara una licencia especial hasta que pudiese esclarecer la situación. Pero a poco de ello, ya se deslizó desde el Ministerio de Seguridad que se trataría de un alejamiento definitivo. El viernes, a través de las redes sociales, Marcelo Saín se fotografiaba junto a la nueva Jefa, Emilse Chimentí. Pero hasta allí, Sarnaglia seguía diciendo que su renuncia aún no había sido presentada. Se comenzó a hablar, entonces, de que el gobernador directamente lo dejaría cesante. Sobrevino el fin de semana. Finalmente, en la tarde de domingo, el propio Sarnaglia adelantaba que a pedido de Omar Perotti, presentaría este lunes su dimisión. Hasta el momento no se formalizó su reemplazo por la actual vicejefa, Emilse Chimentí

El hasta ayer jefe de Policía de la Provincia, Víctor Sarnaglia, ingreso a Casa de Gobierno, a presentar su renuncia al gobernador Omar Perotti.



Carta despedida

El ex jefe de Policía de la provincia de Santa Fe, Víctor Sarnaglia, les escribió una carta a sus colegas para despedirse. El comisario general retirado aduce ser víctima de "una operación" armada por el ministro de Seguridad de la provincia, Marcelo Saín, con quien mantiene irreconciliables diferencias.

La carta:

He tenido el honor de comandarlos todos estos duros meses a los que, además de las vicisitudes propias de la labor policial, se agregó la pandemia que el mundo sufre hoy. Desde Gato Colorado a Rufino, en la mayor de las soledades y fríos, los he visto cumplir con su deber y más, cubriendo funciones que no les eran propias pero si necesarias.

Con orgullo he visto varones y mujeres cumplir con su deber arriesgando la vida, ésta vez no solo ante la violencia sino ante un virus mortal. Por orden del señor gobernador, presentaré mi formal renuncia a éste honroso cargo de jefe de Policía de la provincia invencible de Santa Fe. Fue un honor liderarlos, más que nadie se dé su esfuerzo y entrega, tuvimos menos partes de enfermo que nunca y gente del grupo de riesgo que quería regresar a trabajar, eso habla a las claras de quienes son los miembros de esta Policía. Por supuesto, algunos ensucian el uniforme, pero estoy convencido que son los menos. Los insto a seguir en esta dura lucha, sé de sus carencias, las vi y las viví, conozco cada rincón de esta provincia.

Mi abrazo fraterno a la gente de todos los puntos de la provincia, desde el solitario Guanagán,

Cigüëña, a los heroicos Bomberos Zapadores a quienes se le agregó una terrible sequía, que lucharon a brazo partido sin adicionales ni equipo desde todos los puntos, a los que con «azotadores» enfrentaron kilómetros de incendios en Intiyaco. Lamento no haber podido hacer más por ustedes, Dios sabe que lo intenté y huelgan las explicaciones porque ustedes en la calle y las rutas, bajo el sol y la helada requieren soluciones y no explicaciones.

No los dejo solos, Dios y la Virgen Santísima los acompañen, en éste hombre, este vecino común de clase pobre tienen un camarada que continuará militando, desde donde sea para que nuestra provincia, nuestras familias y vecinos vivan más seguros y ustedes, mis camaradas, hermanos de la vida tengan una vida mejor. Dios bendiga a la Policía de la Provincia de Santa Fe.

CON LA MIRA PUESTA EN EL FUTURO

La Bolsa de Comercio de Santa Fe celebra su 136° aniversario

A pesar de la crisis generada por la pandemia, la entidad trabaja en un proyecto federal a largo plazo para reinsertar los productos regionales en el mercado internacional.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe celebra su 136° aniversario en un contexto de generalizada dificultad. Según indicó su presidente, Ulises Mendoza, la BCSF no es ajena "a esta situación bastante complicada en el país y en el mundo, que se agravó por efecto del Covid-19. La estamos tratando de superar día a día, con iniciativas de trabajo, para que en la pos pandemia podamos insertarnos en el mundo, nuevamente", explicó.

"Eso nos lleva a desarrollar actividades y acciones que permitan encaminar el cuadro económico, que están padeciendo los distintos sectores. El campo se encuentra con una mejor perspectiva pero el resto, con dificultades para recuperarse en el mediano plazo. Tal es el caso, del turismo o la hotelería".

La Bolsa de Comercio de Santa Fe y los Laboratorios ubicados en el Puerto de Santa Fe hemos estado trabajando durante toda la pandemia, porque el campo ha tenido una actividad plena. De esta forma, hemos concretado nuestro apoyo al hombre de campo y hemos colaborado en mantener las exportaciones, que aportan las divisas que necesita el país", explicó Mendoza.

PROYECTO FEDERAL DE LARGO PLAZO

"Es necesario que contemos con un proyecto de ley con fuerte sentido federal y una participación muy activa de las industrias primarias. Para ello y como primer paso, con las Bolsas del país y otras instituciones, se ha elaborado un documento denominado: 'Estrategia de Reacti-

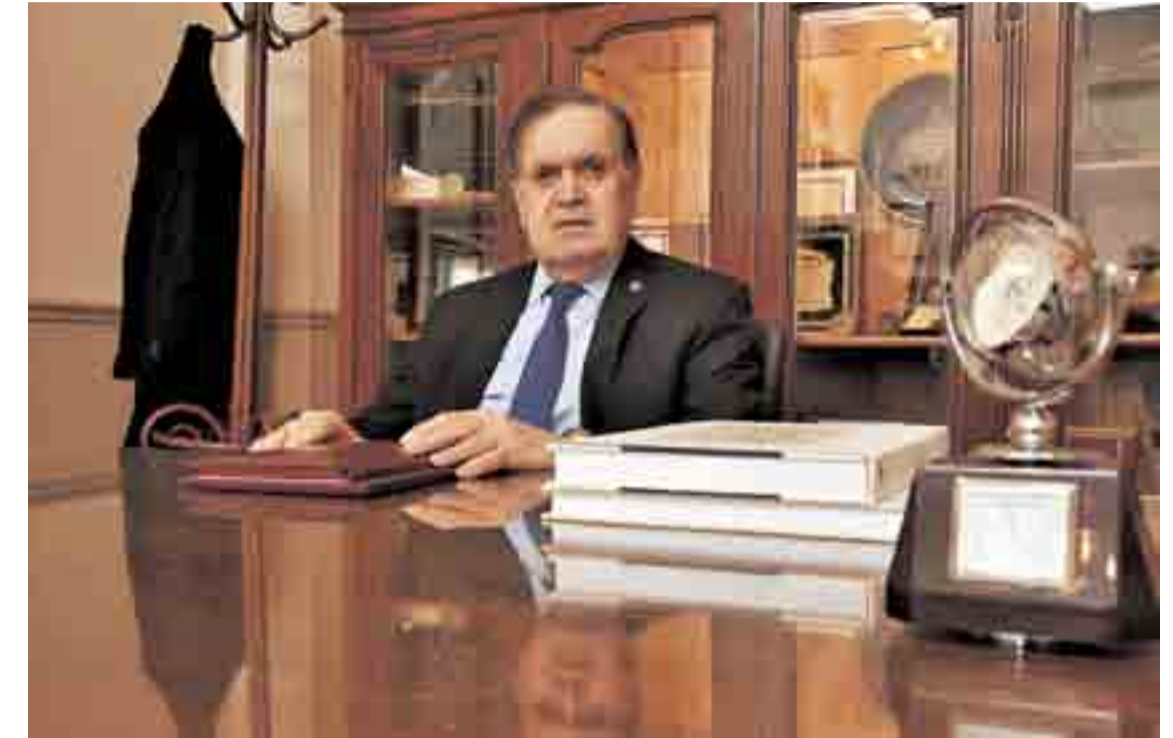
vación Agroindustrial Exportadora, Inclusiva, Sustentable y Federal'. Hemos pedido a las autoridades contar con su sanción antes de fin de año. Es un proyecto para discutirlo entre todos, porque acá no hay un liderazgo de un sector sobre otros", adelantó.

Al respecto, Mendoza explicó que la Bolsa de Comercio de Santa Fe integra el Consejo Agroindustrial Argentino, que comenzó hace unos noventa días, con la participación de 35 entidades y hoy ya alcanza 54, con la idea básica de trasladar a nuestros gobernantes este proyecto que nace de todas las instituciones productivas del país.

La iniciativa fue presentada, primero, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; luego al Ministerio de Relaciones Exteriores y al de Transportes de la Nación; a los gobernadores y, sucesivamente, fuimos interiorizando a todos los sectores políticos sobre su alcance.

"Aspira a generar ingresos por exportaciones en el orden de los cien mil millones de dólares anuales, a diez años. Hoy estamos con un nivel de exportaciones de US\$ 65 mil millones. Asimismo, incluimos en el proyecto, el crecimiento del empleo para alcanzar los 700 mil puestos de trabajo, entre directos (unos 260.000) e indirectos para el conjunto del movimiento económico", manifestó.

Por todo esto, Mendoza dijo que "hay que poner sobre la mesa ideas; poner trabajo para dar trabajo? Necesitamos orientarnos hacia un mundo que también está golpeado



y debemos ver cómo insertarnos en él".

"Tenemos una fortaleza, que son los alimentos, y a ellos apostamos fuertemente, pero también a todas las otras actividades deben irse desarrollando. El proyecto del Consejo Agroindustrial Argentino ha sido puesto en conocimiento de otras instituciones como la Unión Industrial Argentina, UATRE, la CAME, porque estimamos son formadores de esta idea y, en conjunto, llevarla adelante para alcanzar el futuro que tanto hemos soñado", indicó el Presi-

dente de la BCSF.

"Creemos que es un proyecto viable y fundamentado en bases económicas muy sólidas, que podemos mostrar en el exterior y ser, quizás, aquel granero del mundo que fuimos hace 136 años, como hoy lo estamos recordando en la Bolsa de Comercio de Santa Fe".

"Cada uno se va a tener que ir acostumbrando a llevar adelante las ideas", continuó Mendoza. Es un momento que requiere de un gran esfuerzo de todos los argentinos para cuidar, primero, la salud, que es lo más importante,

pero, además, contribuir a paliar las necesidades sociales. Va a ser necesario que todos los argentinos pongan ese granito de arena para alcanzar el objetivo final".

"El país más que nunca lo necesita y tenemos que extremar los esfuerzos. Para eso, los equipos técnicos de las Bolsas de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Santa Fe, ya están abocados al trabajo para trazar los lineamientos y tomando las notas sobre las necesidades y posibilidades de cada uno de los sectores exportadores", concluyó el dirigente.



NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magalí Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1° piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - S3000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

» Seguínos

f /notife @notife_noticias

✉ correo@notife.com www.notife.com

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.



HAY EMPLEADOS PÚBLICOS DENUNCIADOS EN SANTA FE

Piden ayuda económica y se declaran en quiebra, la nueva estafa a mutuales

Desde hace mucho tiempo las entidades de economía solidaria, concretamente las entidades mutuales, cumplen funciones de ayuda y de colaboración para cada uno de sus socios. No sólo se encargan de brindar servicios y beneficios para sus afiliados, donde se ocupan desde cuestiones de salud, seguros, subsidios, turismo y recreación, sino que en esta época tienen como pilar fundamental las ayudas económicas para sus asociados.

De esta manera, en una o en varias oportunidades, el socio solicita fácilmente una ayuda económica por el monto que necesita para destinarlo a consumo, construcción, cambio de vehículo, viaje o adelanto de sueldo. Así, la mutual accede a entregarles el dinero luego de analizar su recibo de sueldo y examinar su posible devolución. Para algunos es un simple trámite y toman la responsabilidad que conlleva. Pero para otros no, y ahí viene el gran problema.

Desde la Asociación Mutual Unión Solidaria, comentaron acerca de la magnitud de casos de este tipo que vienen padeciendo los últimos años, expresándose preocupados por todo lo que esto implica. Cuando se solicita una ayuda económica, se lleva a cabo con la intención de devolverla mes a mes. Sin embargo, a veces se viven

contratiempos, un despido, una enfermedad, un gasto inesperado que pueden provocar problemas en nuestra economía y que imposibilita el compromiso de saldar la deuda. La falta de pago puntual y oportuna de las ayudas económicas, pone al socio en condición de mora y endeudamiento. Esta situación se da, pero en un porcentaje muy bajo. Lo que verdaderamente afecta son los socios que generan su propia quiebra, a los fines de evitar así el pago de la ayuda solicitada, lo que constituiría una estafa en los términos del Código Penal, la cual, una vez comprobada tiene consecuencias muy graves para quien la comete, y que, según la sentencia, puede derivar en una condena de hasta seis años de prisión, quedando este antecedente en el legajo de cada empleado público.

Desde 2019, se vienen realizando

procesos investigativos de las ayudas solidarias solicitadas por los socios en relación a la situación financiera al momento de solicitar los mismos, su endeudamiento y su comportamiento posterior en oportunidad de devolución.

Se habría comprobado que existe un rango de personas, muchas veces con una situación crediticia regular y normal, que se convierten en tomadores de ayudas económicas y disponen del dinero para usarlo según quieran, pero al momento de abonar las cuotas no lo hacen porque han solicitado su propia quiebra, utilizando esta figura, como una forma de impedir el cobro por parte de sus acreedores, de modo totalmente fraudulento.

Así, a mediados de febrero de este año, se presentaron 23 denuncias en la Unidad Fiscal de Delitos Complejos de la ciudad de Santa



Fe contra distintas personas por "supuestas estafas", que buscaron engañar y evadir el pago de las ayudas económicas mediante la presentación de una quiebra.

La gran mayoría de las personas investigadas son empleados públicos con edades que van de los 28 a los 35 años. Puntualmente en estos casos llevados a la justicia penal, se habría detectado que los denunciados habían firmado poderes a abogados para solicitar su propia quiebra con antelación de una o dos semanas previas a realizar la solicitud de la ayuda económica. De esta manera, mintieron en la declaración jurada y burlaron las buenas intenciones y predisposición del acreedor que nunca iba a poder cobrar lo prestado.

Existe entre estas denuncias un caso donde la magnitud de la estafa es llamativa. En el mismo momento en que el socio estaba solicitando su ayuda económica, su abogada estaba en el juzgado pidiendo el pase a despacho del expediente para que se declare judicialmente la quiebra de su cliente.

Con motivo de la investigación penal realizada por la Unidad Fiscal de Delitos Complejos de la ciudad

de Santa Fe y por los profesionales que representan a Asociación Mutual Unión Solidaria, Dres. Alejandro Otte y Sebastián Oroño, se desarrollaron la semana pasada, entre el 21 y 24 de agosto, las audiencias imputativas a cada uno de los denunciados ante esa Unidad Fiscal. Si bien se presentaron gran parte de los acusados, quienes no lo hicieron serán citados nuevamente y, en caso de no concurrir, se los buscará con la Fuerza Pública para que se presenten obligatoriamente y se pueda llevar a cabo la audiencia.

Los resultados de esta investigación serán comunicados a cada uno de los organismos empleadores de la Provincia, para que luego se les originen a los inculcados los sumarios administrativos correspondientes. Tanto la declaración de quiebra como el delito de estafa y fraude, son faltas graves que pueden derivar en sanciones: imposibilitar ascensos, ocasionar suspensiones de cargo y hasta exoneraciones, es decir, la imposibilidad de poder volver a ejercer cargos públicos. Y por supuesto, quedan imposibilitados de por vida de poder solicitar ayudas en ninguna otra mutual.

LaPeatonal
Escuela de Negocios y Alta Dirección Ejecutiva
www.peatonalsantafe.com

LUEGO DE LA MARCHA DE VECINOS Y COMERCIANTES

Cuestionamiento al recorte de actividades en Rosario

Gastronómicos, gimnasios, salones infantiles, canchas de fútbol 5, jardines de infantes, comercios, proveedores y taxis, se concentraron el sábado desde las 19 en la esquina de Jujuy y Oroño para reclamar contra la medida que establece el cierre de estas actividades en el conglomerado del Gran Rosario, en donde se concentró la mayor cantidad de contagios de Covid-19 de los últimos días.

La manifestación fue convocada por empresarios gastronómicos de los corredores comerciales de Pellegrini y de Pichincha, bajo las consignas "Rosario Quiere Trabajar", "El virus no tiene horario" y "el trabajo también es salud".

"Nos sorprendió la medida porque fue tomada sin consultar a los sectores a los que afecta", dijo el presidente de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Rosario (Aehgar), Carlos Mellano. "Sacar un decreto así de esta manera, con un viernes para un sábado agrava más la situación porque los locales ya tienen hechas las compras de insumos a los proveedores", explicó.

Por su parte, el secretario gremial de los gastronómicos de Rosario, Sergio Ricupero, coincidió en que "hay mercadería perecedera, como la cerveza artesanal que se va a pudrir si no se vende".

El dirigente sostuvo que "todo el sector considera que las medidas del Estado provincial son incomprensibles en un momento de bajas ventas y de crisis".

Por su parte, el empresario gastronómico, Alejandro Pastore, expresó que "estamos en un clima de mucha preocupación en virtud de una medida que podrá tener un justificativo sanitario, pero la forma en la que se dio nos deja sin ningún tipo de herramientas". En esa línea, consideró que "el gobierno tuvo una clara falta de previsión", y sostuvo

que "hubo falta de sensibilidad para los comerciantes y gastronómicos".

"ABRIR EL DIÁLOGO"

Gastronómicos y hoteleros, junto con las Cámara de Gimnasios, Canchas de Fútbol, representantes de salones de fiestas y centros de convenciones, pymes, proveedores del sector, empleados de establecimientos afectados, comercios y público en general; se reunieron el sábado "en contra la arbitrariedad con la que se aplicó esta medida, sin llamar previamente al diálogo, sin tener en cuenta que el anuncio se aplicó de forma intempestiva sobre fin de mes, cuando aún no se contaba con el dinero para pagar sueldos y servicios, restringiendo actividades en un horario determinado, como si la circulación viral estuviera circunscrita a dicho margen de tiempo y afectando, aún más al sector gastronómico, que ya venía trabajando al 50 por ciento de su capacidad y respetando cada uno de los puntos del protocolo de prevención".

En apoyo, todos los presentes defendieron el derecho al trabajo, debido a que varios sectores y servicios se encuentran sin poder hacerlo desde el inicio de la cuarentena.

Por lo cual, Aehgar, junto con los sectores afectados solicitan al gobernador Omar Perotti que "abra el diálogo para poder encontrar una solución a las nefastas consecuencias que una nueva limitación a la actividad puedan generar, teniendo que lamentar cierres de establecimientos y la pérdida de una gran cantidad de fuentes de trabajo, algo



que en la intimidad de los domicilios particulares", enfatizaron.

"REVERTIR LAS MEDIDAS"

El diputado de Juntos por el Cambio, Federico Angelini, sostuvo que el gobernador de Santa Fe, Omar Perotti, y el intendente de Rosario, Pablo Javkin, deben revertir las medidas que prohíben las actividades económicas y la circulación a partir 19.30 hs. en el Gran Rosario para evitar una "catástrofe laboral".

"Tenemos que aprender a vivir en una nueva normalidad hasta que esté la vacuna y desde el Estado destinar los recursos para enseñar a convivir con el virus, sin limitar libertades individuales y sin prohibiciones ridículas. Hay que implementar una cuarentena responsable para que los rosarinos tengamos una vida más normal", afirmó Angelini. "Las actividades que ahora se vuelven a castigar estuvieron ya varios meses paralizadas por el aislamiento obligatorio, por lo tanto, 14 días más de restricciones realmente significarían un golpe letal para ellas", advirtió.

que tendría un gran costo en medio de la crisis económica que se está atravesando".

Señalan también que desde el 8 de junio, cuando la actividad gastronómica comenzó a funcionar, se respetaron cada una de las medidas establecidas en los protocolos, junto

con las restricciones de ocupación y horario. "No hay ningún indicador de que se hayan dado contagios en bares y restaurantes ni en sus empleados. Incluso hace solo unos días, las autoridades aconsejaron reunirse en bares porque son espacios más seguros y de mayor control



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Estimado afiliado,
se recuerda solicitar un turno
a través de la web para la atención
presencial en Casa Central,
Delegaciones Rosario y Rafaela

Casa Central Santa Fe
25 de Mayo 1867
Delegación Rosario
Jujuy 2146
Delegación Rafaela
Av. Mitre 93

cpac.org.ar

cpacstafe

+54 9 342 4382300

Agendanos para recibir las notificaciones.
Canal únicamente para difusión.

Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.
Sábado de 8:30 a 12:30 hs.
ENVÍOS A DOMICILIO
CONSULTAS Y PEDIDOS ☎ 342 4385919
o por mensaje privado en nuestras redes.
OPTILENTSANTAFE OPTICAOPTILENT



A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL CONCEJO FEDERAL

La Hidrovía pasó a manos del Estado

En un acto encabezado por el presidente de la Nación, Alberto Fernández, en Puerto General San Martín se formalizó la creación del Consejo Federal Hidrovía, un ente estatal que buscará impulsar a esta vía de transporte fluvial de la Argentina.



Con el presidente de la Nación, Alberto Fernández, el gobernador de Santa Fe, Omar Perotti y otros seis mandatarios provinciales se firmó el acuerdo para constituir el Consejo Federal Hidrovía, órgano estatal regulador del transporte fluvial en la cuenca del Paraná.

El ente se crea para regular los aspectos relacionados al sistema navegable troncal que tiene al río Paraná como axial y a la provincia de Santa Fe como fundamental en este esquema. Gran parte de las exportaciones y de la economía argentina dependen de esta estructura que incluye todas las conexiones terrestres al afluente.

El consejo está dentro de la órbita del Ministerio de Transporte nacional que dirige Mario Meoni. Las partes intervinientes serán los siete estados nacionales y el Estado argentino.

Aquí, los aspectos más salientes del acuerdo:

Declarar el firme compromiso de realizar los mayores esfuerzos para la coordinación de las políticas, estrategias y acciones, en materia de transporte hidroviario,



en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada jurisdicción, en un todo de acuerdo a lo establecido por la Constitución Nacional, las constituciones provinciales y las leyes nacionales y locales vigentes.

Propender y establecer los mecanismos de coordinación necesarios para la armonización de criterios técnicos, ambientales, económicos y normativos facilitando el intercambio de información entre las partes.

Coadyuvar a la definición, implementación y ejecución de políticas comunes de coordinación y planificación, a los fines de que la hidrovía sea el elemento clave para la integración logística, fomentar la multi e intermodalidad del transporte, en un marco de desarrollo económico y social regional, ambientalmente sustentable y pro-



fundamente federal.

El Ministerio de Transporte de la Nación creará, en el ámbito de su competencia, el Consejo Federal Hidrovía como espacio de coordinación política y estratégica. Dicho Consejo será presidido por el ministro de Transporte e integrado por representantes designados por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Desarrollo Productivo y por cada una de las provincias suscriptoras.

El Ministerio de Transporte de la Nación podrá también invitar a participar en el Consejo Federal, en carácter consultivo, a representantes de los puertos públicos y privados, entidades empresarias, entidades representativas de usuarios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sindicales con representación profesional y territorial específica en la actividad; así como a otros entes u organismos públicos o académicos con interés en la materia. El subsecretario de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante de la Nación ejercerá la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

FINALIDAD

-Planificar el desarrollo del sector a mediano y largo plazo; promoviendo la elaboración de políticas públicas en forma integrada con la política de transporte en general.

-Fomentar el desarrollo de políticas que contribuyan a la modernización, integración y competitividad de la hidrovía.

-Aconsejar sobre modificaciones normativas requeridas a tal fin.

-Impulsar acciones tendientes a lograr la adecuada armonización de intereses de todas las jurisdicciones.

-Asesorar al Poder Ejecutivo nacional y los poderes ejecutivos de las provincias en todo lo concerniente al sistema de hidrovía.

-Proponer todas las acciones necesarias para el mejoramiento de

las condiciones de navegabilidad.

-Realizar propuestas sobre cambios en las trazas del sistema de navegación y sugerir la incorporación de nuevos tramos, la ejecución de obras de ensanche y dragado, o mejoras en los sistemas de balizamiento y señalización incorporando nuevas tecnologías.

-Opinar en relación al impacto ambiental de las obras proyectadas en la red fluvial, con el objeto de preservar y conservar el medio ambiente, sin perjuicio de las competencias específicas en la materia y las facultades concurrentes del artículo 41 de la Constitución Nacional y específicamente lo dispuesto por la ley 25.688.

-Proponer las acciones necesarias para ayudar a la integración de las distintas modalidades de transporte a la red de la hidrovía, entre otras

Las partes asumen el compromiso de designar a sus representantes dentro de los 30 días corridos a partir de la suscripción del presente acuerdo.

ROSARIO SEDE DEL CONSEJO FEDERAL

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, anunció en la firma por la creación del Consejo Federal Hidrovía que la sede de este ente será en la ciudad de Rosario. En su discurso, el primer mandatario remarcó que nuestro país debe ir hacia la descentralización del poder.

El mandatario nacional afirmó también: "¿Cómo poder construir esa Argentina más igual? De este modo. Lo que tenemos a la izquierda (el río Paraná) es un canal de desarrollo para muchas provincias. Es el canal de desarrollo para muchos productores norteros de la patria. Ese norte que sistemáticamente fue olvidado". "Es un canal de progreso para Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires", agregó.

"Acá cerca en Timbúes sale mucha producción cordobesa y allí llegó el tren. Y ese tren, ministro (de Transporte de la Nación) Meoni, tiene que llegar a cada puerto", afirmó Alberto Fernández.

"Un vínculo muy fuerte con el río" Previamente habló el gobernador anfitrión. "El río siempre fue una instancia clave", dijo Perotti. "La vida de esta provincia tiene un vínculo muy fuerte con el río", aseguró.

"Hoy tenemos 31 puertos en toda la zona del Gran Rosario. Tenemos exportaciones de granos,

de aceites, de subproductos derivados de soja, de combustibles y también un puerto de minerales", expresó el mandatario santafesino. "Más de 2.600 barcos llegan al Gran Rosario. Allí se puede estar viendo ese movimiento permanente que ha generado la hidrovía. Esa es la perspectiva que nos entusiasma enormemente", agregó.

Con respecto a la bajante del Paraná, dijo: "Hay que buscarlo 50, 60 años atrás para encontrarlo con tan poca agua. Menos de un metro a la altura del puerto de Rosario". Recalcó que con el dra-

gado la hidrovía ha podido seguir funcionando. "Más de un millón de camiones, desde que comenzó el aislamiento hasta hoy, entraron a todas las terminales portuarias".

"El deseo es que podamos tener una hidrovía con menores costos para que la producción pueda seguir ampliando su superficie, sus rindes y sus llegadas. Quienes sentimos la producción vemos pasar en esos barcos trabajo de nuestra gente", afirmó Perotti. "Ese compromiso permanente con la producción es parte de nuestro ADN federal", concluyó el gobernador.

Escuchar para legislar,
dialogar para garantizar derechos
y construir una provincia más justa.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE

GRANVIA
BOULEVARD PELLEGRINI 2735

DEPARTAMENTOS DE 1 Y 2 DORMITORIOS
PISOS EXCLUSIVOS
PISCINAS CON SOLARIUM
SUM
COCHERAS
EDIFICIO CONECTADO

BENUZZI.COM
(342)4596333 / 4529234

BENUZZI
INMOBILIARIA | DESARROLLO DE PROYECTOS

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Rafaela: estudiantes de “la Escuela de la Plaza” se capacitan en seguridad vial

Con el objetivo de concientizar a los más jóvenes sobre la importancia de tener una conducta responsable al circular por las calles de la ciudad, se llevó a cabo la primera charla virtual de capacitación en seguridad vial destinada a estudiantes de quinto año de la Escuela de la Plaza; dándole la bienvenida la Jefa de Gabinete, Amalia Galantti quien también tiene a su cargo la Secretaría de Gobierno y Participación; y la Directora del establecimiento educativo, Profesora Adriana Marín.



Pastas Sabas CUMPLIMOS 70 AÑOS!

No cocine más y haga su pedido!

- ▶ Peñas
- ▶ Cumpleaños
- ▶ Eventos
- ▶ Reuniones familiares

Av. Juan B. Alberdi 453 2112 342.527 0507

21 EDU.AR

**ABOGACÍA,
CONTADOR PÚBLICO,
LIC. EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, MARTILLERO Y
CORREDOR PÚBLICO Y
CORREDOR INMOBILIARIO,
TEC. UNIV. EN MARKETING
Y PUBLICIDAD DIGITAL**

Y MÁS DE 40 CARRERAS

CAMBIA TU FORMA DE APRENDER.
CAMBIAMOS NUESTRA FORMA DE ENSEÑAR.

CENTRO DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO SANTA FE
SAN MARTÍN 2029 - LOCAL 5 (ESQ. JUAN DE GARAY)
TEL: (0342) 4591404 / 4581185

**UNIVERSIDAD
SIGLO 21**
La educación evoluciona.

Este curso surgió hace cinco años, a partir de la firma de un convenio de dicha institución educativa con la Municipalidad de Rafaela, por el cual se dicta la capacitación del programa “Mi Primera Licencia de Conducir” en las instalaciones de la escuela y en horario de clases. Sin embargo, este año, a raíz del aislamiento social, preventivo y obligatorio, debió ser adaptado a un formato virtual para poder seguir dándole continuidad.

Además de brindarles importantes contenidos teóricos relacionados al tránsito automotor, factores de riesgos, conducción de motocicletas y normas de tránsito, también se profundiza acerca de la importancia sobre los elementos de seguridad que deben usar a la hora de transitar-uso del casco, del cinturón de seguridad, no uso del celular entre otros.

Es importante remarcar que este programa forma parte la política integral de cuidado de la vida que lleva adelante la gestión de gobierno local, el cual busca lograr un tránsito más amigable, seguro y previsible.

La capacitación consiste en cinco módulos donde los estudiantes deberán contar con un 60 por ciento de los trabajos prácticos aprobados. Además de las charlas virtuales, se les formulan consignas que deben cumplimentar con la entrega de trabajos de interpretación.

Cabe agregar que esta formación homologa el curso teórico obligatorio. Consta de los contenidos requeridos por la Agencia Provincial de Seguridad Vial, por lo que los habilita a rendir el examen teórico y, a manera de incentivo, se los exime del pago del sellado

municipal por el año de vigencia de la Licencia Nacional de Conducir.

Amalia Galantti, secretaria de Gobierno y Participación y Jefa de Gabinete, saludó a los estudiantes y les agradeció su compromiso: “A mí me toca, en esta época de pandemia, llevar adelante programas de educación vial. No queríamos perder la oportunidad de hacer también este año el curso con ustedes. Tenemos experiencias muy lindas de años anteriores con otros grupos y estoy segura que con ustedes va a pasar lo mismo. No tengan dudas en consultar todo lo que necesiten en los momentos en que surjan las inquietudes”.

Por su parte, María Cristina Bel-doménico, Jefa del Departamento Capacitación y Divulgación Educación Vial comentó: “La Escuela de la Plaza tiene un fuerte compromiso con la educación vial. Ellos nos ceden el espacio para que pueda dictarse el curso. Lo chicos toman conciencia de la importancia de la conducción y pueden obtener su primera licencia transformándose en conductores responsables y seguros. Por eso les agradezco ese compromiso y el trabajo colaborativo y articulado con la Municipalidad de Rafaela”.

“Todo esto contribuye a formar ciudadanos en conocimientos, actitudes y valores que son esenciales para la toma de conciencia individual, reflexionar sobre las causas que provocan los altos índices de siniestralidad siendo más responsables en la conducción y donde el cumplimiento de las normas viales posibilite un tránsito más ordenado en mejoramiento de nuestra cultura vial”; finalizó.